



1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa.

1.1 NOMBRE DEL PRODUCTO	LIMPIAPARABRISAS
Tipo de Producto	Líquido
1.2 Usos previstos	Varios. Uso exclusivo profesional.
1.3 Identificación de la sociedad	BETICA DE NUEVAS INVERSIONES, S.L. CESTERAS N-45 A 48 P.I. PARQUE LA VIÑA 41980 – La Algaba (SEVILLA) Tlf.: (+34) 954900578 - Fax: (+34) 954118698
Teléfono de emergencias	(+34) 954900578

2. Identificación de los peligros.

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

La clasificación del producto se ha realizado conforme el Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Eye irrit. 2: Irritación ocular. Categoría 2, H319

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables. Categoría 2, H225

STOT SE 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única).

Categoría 3, H336

2.2 Elementos de la etiqueta

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Peligro



Indicaciones de peligro:

Eye irrit. 2: H319 – Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 2: H225 – Líquido y vapores muy inflamables.

STOT SE 3: H336 – Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para apagarlo.

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P403+P235: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Propan-2-ol

2.3 Otros peligros

No relevante

3. Composición/Información sobre los componentes.

3.1 Sustancia

No aplicable

3.2 Mezclas

Descripción química: Compuestos orgánicos.

Componentes:

De acuerdo al anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Nombre químico		Identificación	Concentración
Propan-2-ol	ATP CLP00	Nº CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 INDEX: 603-117-00-0 REAC: 01-2119457558-25-XXX	3 - <5 %
Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro  		

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16.

4. Primeros Auxilios.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Inhalación

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en

reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Ingestión

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediatamente mostrando la FDS de este producto.

Contacto con la piel

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastrarse y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta ficha de datos de seguridad.

Contacto con los ojos

Enjuáguese inmediatamente los ojos con agua corriente durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante.

5. Medidas de lucha contra incendio.

5.1 Medios de extinción

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO₂), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). No se recomienda emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D. 486/1997.

Disposiciones adicionales

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las fichas informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio,

refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. Medidas en caso de vertido accidental.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñan esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamable, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Producto no clasificado como peligros para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligroso para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver epígrafes 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

A.- Precauciones generales.

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Manipular en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Manipular a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D. 400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la

seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar epígrafe 10 para sobre condiciones y materias que deban evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas de comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (Ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D. 379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Tª máxima: 30°C

Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con los alimentos.

7.3 Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT2017):

Identificación	Estándar	VLA-ED		VLA-EC	
Propan-2-ol CAS 67-63-0 CE: 200-661-7	VLA	200 ppm	500 mg/m ³	400 ppm	1000 mg/m ³

CAS 67-63-0 Isopropanol (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB)= Acetona en orina / Valores límite VLB = 40 mg/1/ MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral.

DNEL (Trabajadores):

Identificación	Corta exposición		Larga exposición	
	Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Propan-2-ol CAS 67-63-0 CE: 200-661-7	Oral	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	888 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	500 mg/ m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación	Corta exposición		Larga exposición	
	Sistémica	Local	Sistémica	Local
	Propan-2-ol CAS 67-63-0 CE: 200-661-7	Oral	No relevante	26 mg/kg
	Cutánea	No relevante	319 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	89 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación				
Propan-2-ol CAS 67-63-0 CE: 200-661-7	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140,9 mg/L
	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140,9 mg/L
	Intermitente	140,9 mg/L	Sedimento (agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	160 g/kg	Sedimento (agua salada)	552 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

A: Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesaria su corrección por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B: Protección respiratoria

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores.		EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial.

C: Protección ocular/ facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras

D: Protección de las manos

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores.			Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III. de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374.

E: Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Prenda de protección antiestática e ignífuga		EN 1149-1: 2006 EN 1149-2: 1997 EN 1149-3: 2004 EN 168: 2001 EN ISO 14116:2008/AC:2009 EN 1149-5:2008	Protección limitada frente a llama
	Calzado de seguridad con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN 13287: 2008 EN ISO 20345:2011	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro

Controles de la exposición del medio ambiente

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU) este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro):	8 % peso
Concentración C.O.V a 20°C:	81 Kg/m ³ (81 g/l)
Número de carbonos medio:	2,31
Peso molecular medio:	50,42 g/mol

9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico a 20°C	Líquido
Color	Azul
Olor	Característico
PH	No relevante
Temperatura de ebullición	80°C
Presión de vapor a 20°C	5948 Pa
Presión de vapor a 50°C	28360 Pa (28kPa)
Tasa de evaporación a 20°C	No relevante
Densidad a 20°C	1007 Kg/cm ³
Densidad relativa a 20°C	1,007
Viscosidad dinámica a 20°C	1,34 cP
Viscosidad cinemática a 20°C	1,69 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C	No relevante
Temperatura de inflamabilidad	51 °C
Temperatura de auto ignición	399 °C
Información adicional	Ninguna información adicional.

10. Estabilidad y Reactividad

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción:

No aplicable

Contacto con el aire:

No aplicable

Calentamiento:

Riesgo de inflamación

Luz solar:

Evitar incidencia directa

Humedad:

No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

Ácidos:

No aplicable

Agua:

No aplicable

Materias comburentes:

Evitar incidencia directa

Materias combustibles:

Evitar incidencia directa

Otros:

No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos agudos potenciales para la salud.

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Inhalación	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.
Ingestión	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.
Contacto con la piel/ojos	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver epígrafe 3.
Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.
Efectos de sensibilización	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.
Peligro por aspiración	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Propan-2-ol	DL50 oral	5280 mg/kg	Rata
CAS 67-63-0	DL50 cutánea	12800 mg/kg	Rata
CE: 200-661-7	DL50 inhalación	72,6 mg/l (4 h)	Rata

12. Información ecológica.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Propan-2-ol CAS 67-63-0 CE: 200-661-7	CL50	9640 mg/l (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	13299 mg/l (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	1000 mg/l (72h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Propan-2-ol CAS 67-63-0 CE: 200-661-7	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo

No determinado.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE)
	El residuo de producto no está englobado en la lista Europea de residuos.	Peligroso

Gestión del residuo (eliminación y valorización)

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos

De acuerdo al anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: decisión de la comisión de 3 de mayo de 2000.

14. Información relativa al transporte.

	ADR 2011 RID 2011
Nº ONU	UN 1993
Designación oficial de transporte ONU	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (propan-2-ol)
Clase(s) de peligro para el transporte	3
Grupo embalaje	III

Peligros para el medio ambiente	No	
Disposiciones especiales	274, 601, 640E	
Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9	

15. Información reglamentaria.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Reglamento de la UE (CE) nº 1907/2006 (REACH): No relevante

Reglamento (CE) 2037/2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la directiva 98/8EC:

Propan-2-ol (excluida para el tipo de producto 3, 5, 6, 8, 18, 19)

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/199)

Manténgase fuera del alcance de los niños. No ingerir. En caso de accidente consultar al servicio medico de información toxicológica, teléfono 91 5620420 .

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH)

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente

Se recomienda emplear información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones

No aplicables.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. Otra información.

Legislación aplicable a fichas de seguridad

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad de reglamento (CE) Nº 1907/2006.

Texto de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE

R11: Fácilmente inflamable

R36: Irrita los ojos

R67: La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Eye Irrit. 2: H319 – Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 – Líquido y vapores muy inflamables
STOT SE 3: H336 – Puede provocar somnolencia o vértigo

Consejos relativos a la formación

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

La información de esta ficha de seguridad del producto, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la U.E. y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines ajenos a aquellos que se especifican sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con descripción de las exigencias establecidas en las Legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del producto y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.